



HISTORIA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE ALBACETE

HISTORY OF THE ALBACETE MUNICIPAL ARCHIVE

Autora:

Almudena Blaya Pascual. Ayuntamiento de Albacete. almudena.blaya@ayto-albacete.es

Resumen:

El presente artículo realiza un recorrido por la historia del Archivo Municipal de Albacete a través de las personas que se han ocupado de la organización, conservación y custodia de sus fondos documentales, así como de las distintas ubicaciones que ha tenido a lo largo del siglo XX. Esta historia es necesaria para conocer su configuración actual y los fondos documentales que componen el Archivo Municipal de Albacete.

Abstract:

This article takes a journey of the history of the Albacete Municipal Archive through the individuals who have been responsible for the organization, conservation and custody of its documentary collections, as well as the different locations it has occupied throughout the 20th century. This history is essential for understanding its current structure and the documentary collections that make up the Albacete Municipal Archive.

Palabras clave: Archivos; Historia; Albacete

Keywords: Archives; History; Albacete



El Archivo Municipal de Albacete conserva actualmente casi 4,5 km lineales de documentación de los siglos XX y XXI resultado de la gestión que realiza el Ayuntamiento de Albacete, aunque también conserva otros fondos de interés para la historia de la ciudad, como el fondo bibliográfico que conformó la primera biblioteca pública ubicada en el actual Parque de Abelardo Sánchez y que se conoce como Biblioteca de Canalejas, nombre que recibía el parque en el momento de su creación, o la Hemeroteca formada por prensa desde 1920.

Todos los documentos y libros que se conservan y conforman el Archivo del Ayuntamiento de Albacete actualmente es gracias a la gestión que las personas responsables de él han realizado a lo largo del tiempo para evitar daños y pérdidas.

LOS INICIOS DE LA ORGANIZACIÓN Y TRASLADO A UNA NUEVA UBICACIÓN

Los inicios de la organización del Archivo se sitúan en la segunda mitad del siglo XIX, cuando tras la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en 1858, se contratan a escribientes-archiveros para ocuparse de la documentación municipal producida desde la Edad Media.

El 27 de junio de 1863 se nombra a Ambrosio Cañabate como escribiente-archivero responsable del Archivo Municipal, teniendo constancia de que en 1868 continuaba siendo trabajador municipal.

La siguiente persona de la que tenemos constancia es Miguel Villora, quien ocupó el cargo entre el 31 de julio de 1876 y el 12 de marzo de 1879. Le siguen José María Arteaga Parras (que tomó posesión como archivero el 1 de julio de 1879), y Luis Tebas Marcos (nombrado el 30 de junio de 1890), quien cesó a los dos meses del cargo por ser nombrado escribiente auxiliar de Secretaría. Su sustituto fue Estanislao Sánchez Ródenas, nombrado el 26 de junio de 1892 y que apenas ocupó el cargo seis meses, aunque volverá al puesto entre abril de 1893 y el 30 de junio de 1894, cuando se suprimió la plaza por falta de presupuesto. En los meses que Estanislao Sánchez dejó el cargo fue ocupado por Serafín Vidal Samper.

A las puertas del nuevo siglo, la Corporación Municipal, en su sesión del 3 de mayo de 1899, reconocen la necesidad de organizar el Archivo Municipal después de suprimir la plaza de archivero por falta de presupuesto unos años antes, en los que no siempre había habido una persona que pudiera realizar el trabajo, y encargan esa labor al archivero de la Delegación de Hacienda, Rafael Mateos, cumpliendo lo dispuesto en la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 25 de febrero (Gaceta de Madrid, nº 62 de 3 de marzo de 1899) donde se recogen las disposiciones para el desempeño del cargo de Archivero y Bibliotecario de las Diputaciones y los Ayuntamientos. Entre esas condiciones se incluía la obligatoriedad de que los puestos fueran ocupados por personas con la titulación de Archivero.

Ilustración 1
Firma de Rafel Mateos y Sotos, 1899
AMAB, C. 10371

Rafael Mateos y Sotos (1864 – 1928) comenzó su vida laboral como oficinista en la Diputación Provincial, marchándose a Madrid con intención de estudiar para marino mercante. Pero su vocación le llevó a la Historia, matriculándose en la Escuela de Diplomática e ingresando en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos el 20 de mayo de 1889, siendo de los primeros en su oposición, y obtuvo su primer destino en el Archivo de Hacienda de Albacete.

También fue nombrado Cronista de la Provincia por acuerdo de la Diputación Provincial de 14 de septiembre de 1912, correspondiente de varias academias y sociedades científicas y representante de la provincia en la Asociación de Escritores y Artistas, además de dar clases en el colegio de don Isidro Gómez. El periodismo fue otra de sus vocaciones, colaborando en numerosos periódicos locales bajo el seudónimo “E. Tomás” y “Un exclaustrado”, junto a su labor de divulgación de ensayos de carácter histórico.

La incorporación de Mateos al Ayuntamiento para organizar la documentación del archivo en los inicios del siglo XX coincidió con el traslado a la nueva Casa Consistorial, ubicada en la plaza del Altozano. La antigua casa de la familia Cortés comenzó su reforma en 1902, a cargo del arquitecto Francisco Manuel Martínez Villena, para albergar las oficinas municipales y un año después comenzó a ocuparse, aunque las obras no finalizaron hasta una década después.

Pero su trabajo en los archivos le causó una grave alergia en las manos, enfermedad que padecía cuando fue trasladado al Archivo Regional de Galicia en 1920, aunque no llegó a ocupar su nuevo destino al ser destinado a la Biblioteca de Albacete, un lugar más favorable para sus problemas de salud.

El 11 de junio de 1928¹, una vez ya había fallecido, la Corporación Municipal leyó una carta de Rafael Mateos donde legaba al Ayuntamiento la cantidad de 300 pesetas para que las administrara durante 300 años desde la fecha de su fallecimiento con el objetivo de obtener la mayor rentabilidad. Una vez se cumpliera ese tiempo, se debía construir un asilo-escuela-taller con ese capital, y si la cantidad lo permitía un refugio para pobres transeúntes, y si después todavía hubiera excedente se debía destinar a señalar pensiones vitalicias a descendientes suyos impedidos para trabajar o pobres. Este legado muestra su deseo por ayudar a los habitantes de la ciudad más desfavorecidos.

Antes de dejar su cargo en el Ayuntamiento por su traslado, propuso para ocupar el puesto a su hijo, Alberto Mateos Arcángel (1900 – 1987). La incorporación se produjo el 11 de abril de 1920, recién terminados sus estudios de Licenciatura en Filosofía y Letras, sección de Historia, en la Universidad de Madrid en el curso 1919-1920. Aunque su verdadera vocación fue el periodismo, lo que le llevó a formar parte de varios diarios y llegó a ser director de *El Diario de Albacete* en 1937. Esta pasión por el periodismo le llevó a conservar la prensa que llegaba al Archivo, colección que ha llegado hasta nuestros días conformando una rica hemeroteca. Otra de sus pasiones fueron las caricaturas, muchas de las cuales se recopilaron tras su muerte en la

¹ Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente, año 1928, p. 118. AMAB, L-27

publicación *Mateos. Un siglo de humor gráfico en Albacete*, de Juan Francisco Molina Gómez.

Pero Alberto Mateos también dedicó parte de su vida a la política, lo que le llevaría a pedir, en junio de 1938, una excedencia temporal para ocupar la secretaría del Ministro de Obras Públicas, Antonio Velao, regresando a su puesto de trabajo en enero del año siguiente. Apenas unos días después de su reincorporación, dejó de nuevo el Archivo al tener que incorporarse a filas, aunque esta vez solo se ausentaría un par de meses.

Finalizada la guerra, como a otros muchos empleados municipales, se inició un expediente de depuración contra Alberto Mateos fruto del cual fue cesado de su cargo en junio de 1939, con efecto desde el 1 de mayo. Los argumentos seguidos para tomar esta decisión se basaron en su afiliación a partidos de izquierdas y las opiniones políticas que había manifestado públicamente, muchas de ellas a través de la prensa local del momento con la que colaboraba y en la que publicó numerosas caricaturas, algunas contra los dirigentes del nuevo Gobierno. También fue acusado de utilizar las dependencias del Archivo Municipal para realizar reuniones de carácter político. Las consecuencias de su apoyo al régimen republicano durante la Guerra Civil no finalizaron con su destitución, ya que durante casi una década tuvo que permanecer oculto, siendo uno de los conocidos “topos”.

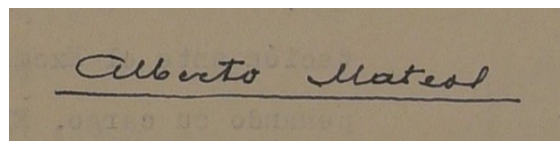


Ilustración 2
Firma de Alberto Mateos, 1952
AMAB, C. 6835

En 1952, al amparo de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de diciembre de 1951, solicitó la revisión del expediente de depuración con el objetivo de ser restituido como archivero, basándose en que dicho expediente no fue tramitado correctamente. Pero la petición fue denegada, argumentando que el puesto estaba ocupado en propiedad y no era posible su restitución.

En 1976 solicitó una nueva revisión de su expediente, estando ya jubilado con la edad reglamentaria para ello, y esta vez sí le fue concedido el indulto y se le reconocieron los años de servicio hasta la fecha de su jubilación. En el centenario de su nacimiento, el Ayuntamiento realizó una declaración institucional sobre su figura como homenaje a su persona y por la consideración de Hijo Ilustre de Albacete que tenía.

Pese a todos estos avatares, la labor de Alberto Mateos en el archivo siempre estuvo enfocada a la conservación de la documentación que custodiaba, prueba de ello es la mención de un extintor de incendios dentro del inventario de bienes del archivo en 1927.

En la reforma del Ayuntamiento, proyectada por Agustín Morcillo en 1937, se prepara un amplio espacio para el archivo, tanto en la planta principal donde se ubicaba, como en la planta segunda, que se dedicará en exclusiva a él. En la reforma de 1946, se trasladará a la parte posterior del edificio para ganar espacio.

ARCHIVEROS-ARQUEÓLOGOS AL FRENTE DE LA DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL

Tras la depuración de Alberto Mateos, Joaquín Sánchez Jiménez (1891 - 1962), licenciado en Filosofía y Letras, fue la persona que ocupó el cargo de auxiliar de archivo, aunque de forma interina desde octubre de 1939, debido a la necesidad de organizar la dependencia. En 1949 solicitó se le concediera la plaza en propiedad al llevar una década ejerciendo como archivero-bibliotecario.

Ilustración 3
Firma de Joaquín Sánchez, 1953
AMAB, C. 10372

Aunque no tenemos mucha información de la labor realizada por este archivero, ni de su sucesor, si disponemos de un inventario del material del archivo en 1946 donde aparecen los típicos objetos (mesas, sillas y escaleras de pino) pero también un aparato de luz con cuatro brazos y una lámpara de centro, faroles, un extintor de incendios marca Minimax (misma marca que el de 1927) o un pincho antiguo de la Feria. Todos los bienes indicados tenían un valor total de 1.575 pesetas.

Pero Joaquín Sánchez fue más conocido por su labor arqueológica, ocupando la dirección del Museo Arqueológico Provincial desde 1943 hasta su muerte. Ambos cargos los compaginará hasta abril de 1953, cuando presentó su renuncia a encargarse del archivo por la incompatibilidad de realizar adecuadamente ambos trabajos, a los que durante años había sumado la labor docente. En la misma sesión que se aceptaba la renuncia, se propuso su nombramiento como Cronista de la Ciudad.

Unos días después de quedar vacante el cargo, fue Samuel de los Santos Gallego (1925 – 1983) quien solicitó ocupar el puesto de Archivero, como miembro del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ejerciendo además el mismo puesto en la Diputación Provincial de Albacete desde 1951.

Ilustración 4
Firma de Samuel de los Santos, 1953
AMAB, C. 10372

Al igual que su predecesor, su gran pasión fue la Arqueología, motivo por el cual presentó su renuncia en junio de 1968 para abandonar el mundo de los archivos y ocupar el puesto de director del Museo Arqueológico de Albacete.

SEGUNDO PERIODO DE ORGANIZACIÓN Y UN NUEVO TRASLADO

Tras la marcha de Samuel de los Santos, ocupó el puesto uno de los más conocidos responsables del Archivo Municipal, Francisco Fuster Ruiz (1940–2023). Era licenciado en Derecho y miembro del Cuerpo de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, destinado al Archivo Histórico Provincial de Albacete.

Su llegada al Archivo Municipal se produjo en noviembre de 1968, con el objetivo de asesorar, dirigir y organizar el archivo bajo un plan de trabajo que abarcaba tanto la documentación administrativa como la histórica. Además, se le facultó para que esa documentación histórica pudiera ser custodiada, en forma de depósito, en el Archivo Histórico Provincial para una mejor conservación y accesibilidad a investigadores.

Durante los años que estuvo al frente de la documentación municipal, realizó el primer reglamento de organización del archivo (1969), estableció la forma de realizar los préstamos a las oficinas municipales, y se redactaron inventarios y libros registros que conservamos hoy día, además de catálogos topográficos y por materias en fichas.

Y aunque el contrato tenía una duración de un año, su labor continuó hasta su renuncia al puesto el 19 de junio de 1979, que presentó junto a un informe sobre la situación del Archivo y las bases que debían servir para convocar una oposición que permitiera cubrir el puesto por una persona que se dedicara en exclusiva a la documentación municipal. Pese a esa renuncia, continuó trabajando hasta marzo de 1980 y no será hasta dos años después cuando se incorporó el titular de la plaza de Archivero, pero con categoría de auxiliar.

Fuster fue el primero en mencionar la necesidad de ubicar el Archivo en un edificio propio, ya que en 1978 las instalaciones del viejo Ayuntamiento se habían quedado pequeñas, pese a que la documentación anterior al año 1900 había sido depositada en el Archivo Histórico Provincial. Por eso propuso la posibilidad de adquirir la Posada del Rosario para trasladar las dependencias del archivo y unificar la documentación que se encontraba dispersa en un mismo sitio. El proyecto no llegó a realizarse, y no será hasta muchos años después cuando esta idea se haga una realidad.

Y es que la falta de espacio había provocado que en 1968 se habilitarían unas habitaciones de la Casa Socorro como archivo, y en 1974 se empleara también una vivienda de propiedad municipal del Grupo Coronel Martínez Moreno, en la calle Capitán Martínez García nº 1. Al rechazarse la propuesta, se tuvo que habilitar un tercer espacio en un local de la calle Batalla del Salado para albergar documentación.

La reunión de la documentación en un único espacio fue posible con la construcción de la nueva Casa Consistorial en 1985. Dentro del nuevo Ayuntamiento el espacio para archivo se ubicó en el primer sótano del edificio con las zonas de trabajo y la sala para la consulta, mientras la documentación se alojó en el segundo sótano.

En esta ocasión, el encargado de realizar el nuevo traslado de los fondos fue Julián Monedero, que había ocupado el puesto de archivero en 1982 por la oposición realizaba tras la marcha de Fuster. Su trabajo en el archivo fue intermitente al compaginarlo con otras labores, y durante muchos años sería Rus García-Casarrubios quien estuviera al frente del Archivo Municipal.

Cuando se realiza el Pleno extraordinario de 21 de noviembre de 1986 para simbolizar el cambio de las dependencias municipales y de la Corporación a su nueva ubicación, el Archivo y sus fondos documentales no había iniciado todavía ese traslado, debido a la minuciosidad con la que había que realizar el proceso para acabar con la dispersión de los fondos documentales que existía en ese momento.

Fue en diciembre de ese año cuando se iniciaron los preparativos para el traslado, aunque durante la elaboración del proyecto del edificio ya se habían tenido en cuenta los requisitos específicos que debían cumplir las dependencias destinadas al archivo. En total, se estableció que la documentación existente entre los distintos locales ocupaba 1,6 km lineales, a lo que había que sumar la colección de prensa, boletines oficiales, unos 4500 libros administrativos, cartelería y otros fondos del Archivo. El proceso de traslado se realizó a lo largo de unos 3 meses.

En su nueva ubicación, el Archivo Municipal comenzó una etapa marcada por el inicio de la informatización a través de bases de datos, algunos proyectos de digitalización a través de colaboraciones con otras instituciones y, sobre todo, un crecimiento con la recepción de transferencias de documentación desde los distintos servicios del

Ayuntamiento y la atención a investigadores y ciudadanos. El paso de los años y el crecimiento de los fondos llevaron a la necesidad de buscar nuevos lugares para depósitos dentro del propio edificio, evitando una nueva dispersión en locales externos, aunque si se realizaron dos nuevos depósitos de documentación en el Archivo Histórico Provincial de Albacete, en 1991 y 1994, que ayudó a aliviar la situación. También se llevaron a cabo expurgos de documentación que carecía de valor histórico. En total, los sótanos de la Casa Consistorial albergaron tres 3 depósitos con una capacidad de 4,5 km lineales.

Ya iniciado el siglo XXI, y tras la jubilación del archivero, se inicia una etapa de tránsito mientras se cubre de nuevo la plaza, esta vez con categoría de técnico medio, y se paraliza la recepción de nueva documentación ante la imposibilidad de seguir ampliando los depósitos dentro del Ayuntamiento. Comienza entonces el proceso para solucionar el problema de espacio sin volver a dispersar los fondos entre varios edificios ni transferir de nuevo documentación al Archivo Histórico Provincial. Cubierta la plaza de Archivera por su titular se abre otro periodo que, una vez más, comienza con el traslado del Archivo Municipal a otra ubicación, siendo la solución adoptada para acabar con el colapso de los depósitos.

UN TERCER TRASLADO PARA AFRONTAR NUEVOS RETOS

La preocupante situación de falta de espacio para recibir nuevas transferencias llevó a plantear, en 2017, la búsqueda de un edificio que reuniera las condiciones adecuadas tanto para la conservación de los fondos como para los espacios de trabajo y consulta, así como una mayor apertura a la ciudadanía, haciéndose realidad la propuesta de Fuster de dedicar un edificio a Archivo Municipal. El lugar elegido fue el antiguo colegio de la calle León, construido en 1934.

En los años 20 del siglo pasado la ciudad había aumentado su población notablemente, llegando casi a doblar el número de habitantes. Este hecho provocó un problema pedagógico en Albacete derivada de la falta de escuelas, especialmente en los nuevos barrios que surgen con el crecimiento de la ciudad. Además, a esa falta de centros, se unían las deficiencias de los que ya existían, como muestran las visitas realizadas por los inspectores de sanidad, entre 1928 y 1929, donde se deja

constancia de las malas condiciones en las que se encontraban, tanto los centros privados como los públicos. Esta situación se repetía a lo largo del país, por lo que el Gobierno central publicó, en el primer tercio del siglo XX, instrucciones de cómo debían construirse las escuelas primarias.

En Albacete, esta publicación derivó en acuerdos para la creación de nuevos colegios, incluidas las pedanías, así como la reforma de los ya existentes, como el ubicado en la calle Carlos IV, actual Dionisio Guardiola. También se solicitaron las ayudas que ofrecía el Estado para este tipo de obras, que podían llegar a ser de 10.000 pesetas por cada sección, según se recogía en la Instrucción de 23 de enero de 1923 para la construcción de edificios escolares.

En enero de 1931 la Junta Local de Primera Enseñanza propuso la creación de una escuela graduada con 3 grados para niños y 3 grados para niñas en el distrito de Santa Quiteria, distrito al que pertenecía la calle León, por ser una de las zonas más necesitadas en este aspecto. La Corporación se comprometió a proporcionar locales y materiales pedagógicos hasta que se realizara la construcción con ayuda de la subvención estatal, por lo que se propone que sea el Ayuntamiento quien realice la obra.

Unos meses después ya se menciona la calle León como ubicación de un nuevo grupo escolar, dejando constancia en las actas de la Comisión de Instrucción Pública que desde 1925 no se habían construido colegios nuevos y se proponía, entre otros centros, "que se construya un edificio en el solar de la calle León de esta capital para trasladar algunas de las unitarias que hoy existen". Aunque se indica que el Ayuntamiento tenía el dinero para realizar estos proyectos, el proceso se dilató en el tiempo en busca de financiación.

En enero de 1932, pese a no tener realizados todavía los proyectos de obra, se solicitó al Instituto Nacional de Previsión autorización para usar el crédito concedido de 50.000 pesetas para construcción de casas baratas en construcciones escolares. Las vías para la construcción del edificio eran dos: ofrecer el solar y el crédito al Ministerio de Instrucción Pública o hacerlo el Ayuntamiento, anticipando el dinero mientras se concedía la subvención, siendo la Comisión de Hacienda la encargada de elegir la vía

más adecuada. Además, el solar que el Ayuntamiento disponía en la calle León era insuficiente para la construcción de la nueva escuela, según las instrucciones existentes, por lo que era necesario adquirir el solar contiguo perteneciente a Virgilio Martínez, alcalde de la ciudad.

Ese mismo año, la Corporación Municipal solicitó un empréstito para la realización de diversos proyectos, entre los que se encontraban las construcciones escolares, una de las cuales era la ubicada en la calle León. En total se destinarían 115.000 pesetas para los nuevos colegios.

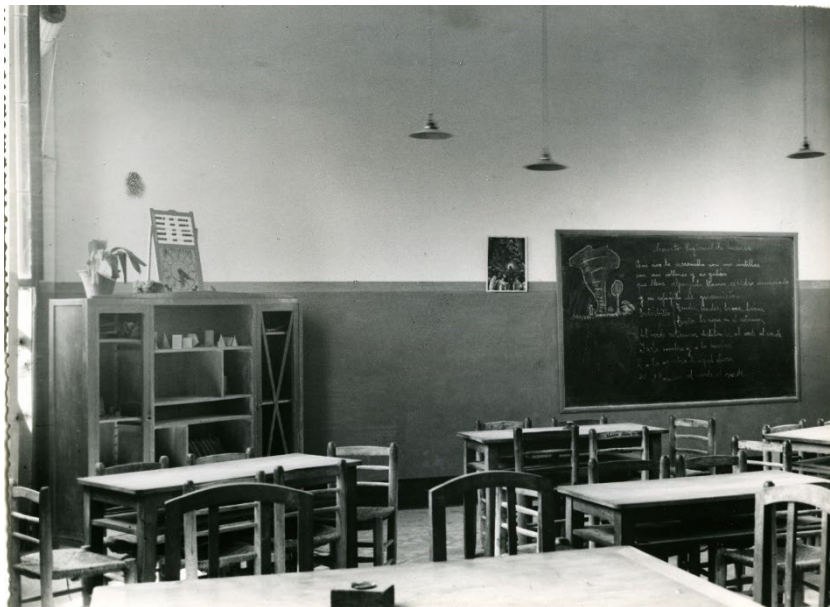


Ilustración 5
Fotografía de un aula del colegio de la calle León, años 50.
Autor: Foto Giner. AMAB, F-2848

El proyecto del colegio, elaborado por el Arquitecto municipal Agustín Morcillo, se aprobó el 9 de enero de 1933, dos años después de reconocer la necesidad de este nuevo centro, contando con la aprobación de la Dirección General de Primera Enseñanza. El edificio se componía de dos Escuelas Graduadas con cuatro secciones para niños y cuatro secciones para niñas, junto a una biblioteca, baños, lavabos, guardarropas, duchas independientes y dos patios para el recreo con galerías cubiertas. Para su construcción se contó con una subvención de 80.000 pesetas, abonada al finalizar la obra, que había sido declarada de urgencia.

La construcción fue adjudicada a José María García Martínez, de la Cooperativa La Constructora de Albacete, por algo más de 100.000 pesetas, fijándose un plazo de ejecución de 12 meses como máximo. Las obras comenzaron el 13 de febrero de 1933 y finalizaron el 27 de agosto de 1934, aunque el acta de recepción definitiva no fue recibida por la Corporación hasta un año después. Junto a la construcción del edificio, se realizó la pavimentación de la calle.

Aunque el colegio se había proyectado como dos escuelas graduadas con cuatro grados de niños y cuatro de niñas y con dos direcciones, en octubre de 1933 la Comisión de Instrucción Pública y Hacienda, ante la sustitución de la enseñanza y el gasto que conllevaba la creación de nuevas escuelas, se propuso solicitar que las dos escuelas graduadas se convirtieran en una Escuela Graduada mixta con nueve grados y uno de párvulos. La Inspección de Primera Enseñanza al tratar esta modificación indicó que lo más conveniente era mantener las dos escuelas separadas por sexos, no quedando la Corporación conforme con la decisión. Además, el Ayuntamiento se comprometió a proporcionar el material escolar y facilitar a los maestros una casa-habitación o abonar la indemnización legalmente establecida para este concepto.

Finalmente, el colegio fue inaugurado el 17 de septiembre de 1934 con la denominación de Escuelas Graduadas Nicolás Salmerón.

Cuando el colegio llevaba menos de dos años en funcionamiento, el estallido de un conflicto bélico en nuestro país provocó la paralización de la vida normal. Esto afectó a los edificios escolares, muchos de los cuales fueron ocupados para otros usos ante las necesidades del momento y paralizaron su actividad educativa. En Albacete, muchos colegios fueron ocupados, y este centro fue utilizado como acuartelamiento de las tropas republicanas y, en los años 50, como almacén de los alimentos que los americanos daban para complemento alimenticio de los escolares. También fue centro de recepción de juguetes y escenario de representaciones teatrales y recitales de poesía, incluso Federico García Lorca actuó en él con su compañía La Barraca.



Ilustración 6

Fachada del colegio de la calle León, que se encontraba cerrada por la línea de ferrocarril, años 50. Autor: Foto Giner. AMAB, F-2846

Pese a la situación de guerra, en octubre de 1937 la Comisión de Instrucción Pública propuso la creación de una nueva sección en la Escuela Graduada y de un comedor para cantina, en la rampa de salida al patio de recreo, para solicitar con posterioridad la creación de una escuela de párvulos en él.

La actividad educativa normal no se retomaría hasta finalizar el conflicto, teniendo que realizar reparaciones en muchos de los centros tras ser desalojados por las fuerzas militares. El final de la guerra también derivó en el cambio de nombre del centro, pasando a denominarse General Primo de Rivera, desde el 6 de noviembre de 1939 hasta su cierre en 2004, por el traslado de las instalaciones al nuevo Colegio Reina Sofía.

Tras su cierre, el edificio fue utilizado como almacén hasta que en mayo de 2018 se presentó el proyecto de rehabilitación para acomodarlo a su nuevo. El proyecto fue redactado por los arquitectos Andrés Fernández Cifuentes, Julián Bernabé Gascón y Marta Ariza Béixer (Architectural Dream Maker S. L.), y las obras dieron comienzo en junio de 2019 con una duración estimada de un año, aunque la situación sanitaria provocada por el COVID-19 demoró el proceso hasta abril de 2021.



El 1 de septiembre de 2021 se realizó la inauguración del primer edificio dedicado a Archivo Municipal de Albacete, tras realizar el traslado de los fondos documentales en menos de dos meses. Junto a estas nuevas instalaciones, se mantiene uno de los antiguos depósitos del sótano del Ayuntamiento como archivo intermedio para conservar la documentación pendiente de procesos de valoración que permita su eliminación.

Con la nueva sede, el Archivo ha intensificado la labor de difusión que ya se estaba realizando en los últimos años, a través de exposiciones y visitas guiadas para que la ciudadanía conozca la riqueza de los fondos y el trabajo que se realiza.

También se ha aprobado un nuevo reglamento que recoge la realidad y las posibilidades que ofrece la nueva ubicación, además de reactivar las transferencias de documentación desde las oficinas municipales, los procesos de valoración documental y la recepción de donaciones de particulares, descartando la donación del legado documental de José S. Serna.

El objetivo del Archivo Municipal de Albacete es que un lugar construido para instruir a escolares no pierda su función de enseñar, así como afrontar los nuevos retos que implica la llega de las nuevas tecnologías y la Administración electrónica a nuestro ámbito, esperando y deseando que nuestra nueva sede sea nuestra casa durante muchos años.

BIBLIOGRAFÍA

- MATEOS SOTO, Rafael. Monografías de historia de Albacete. Albacete, Exma. Diputación de Albacete, 1974 – 1977.
- PERALTA JUÁREZ, Juan. Nicolás Salmerón – General Primo de Rivera: historia de un colegio 1934 – 2004. Albacete, Centro de Profesores, 2006.